RV: INFORMACIÓN URGENTE - PICO Y CEDULA PARA PAGO DE CUOTAS ALIMENTARIAS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Oficina Judicial - Seccional Cartagena <ofijudicialcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 2/12/2020 5:21 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Bolivar - Cartagena <j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Familia - Bolivar - Cartagena <j02fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Familia - Bolivar - Cartagena <j03fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Familia - Bolivar - Cartagena <j04famcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Familia - Bolivar - Cartagena <j05famcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Familia - Bolivar - Cartagena <j06fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Familia - Bolivar - Cartagena <j07fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (429 KB)

Decreto 1473.pdf;

Señores
JUECES DE FAMILIA DE LA CABECERA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

Cordial saludo.

De manera atenta damos a conocer la medida adoptada por el Banco Agrario de Colombia, de aplicar Pico y Cédula (par e impar) para la entrega de cuotas alimentarias a partir del día de hoy 2 de diciembre de 2020, con fundamento en el Decreto 1473 de fecha 30 de noviembre de 2020, expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena, por el cual se ordena el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el Distrito de Cartagena, desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 16 de diciembre de 2020..

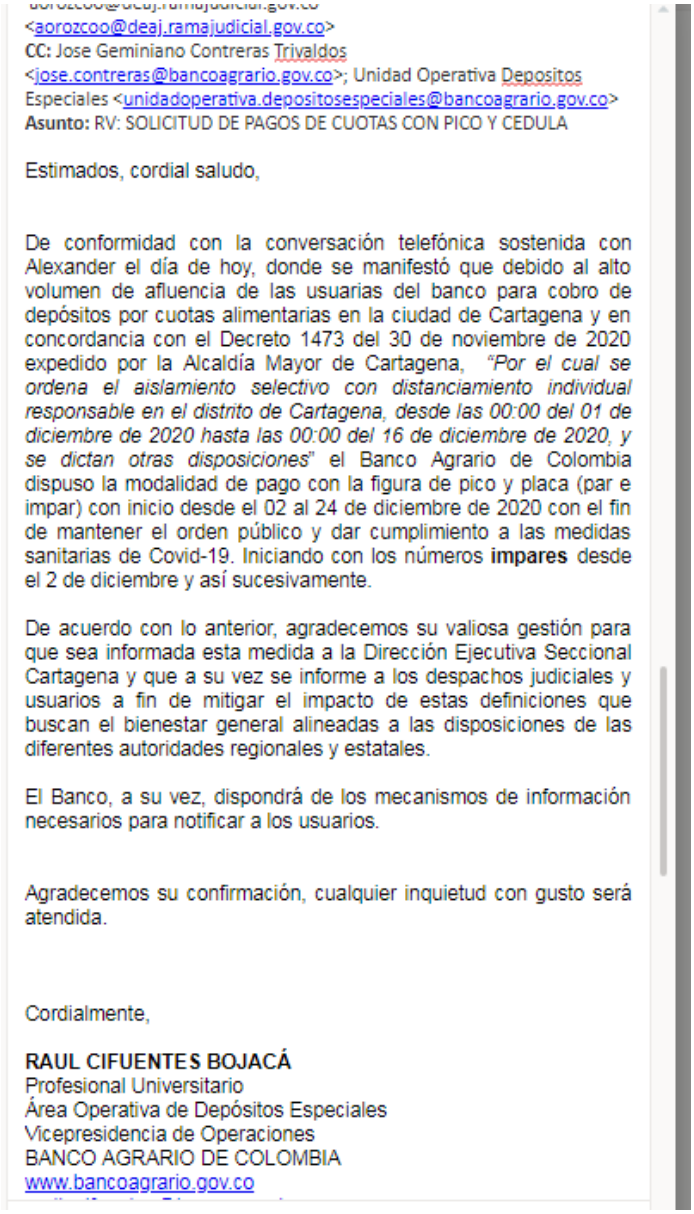

<aorozcoo@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Jose Geminiano Contreras Trivaldos <jose.contreras@bancoagrario.gov.co>; Unidad Operativa Depositos Especiales <unidadoperativa.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PAGOS DE CUOTAS CON PICO Y CEDULA

Estimados, cordial saludo,

De conformidad con la conversación telefónica sostenida con Alexander el día de hoy, donde se manifestó que debido al alto volumen de afluencia de las usuarias del banco para cobro de depósitos por cuotas alimentarias en la ciudad de Cartagena y en concordancia con el Decreto 1473 del 30 de noviembre de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena, *"Por el cual se ordena el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el distrito de Cartagena, desde las 00:00 del 01 de diciembre de 2020 hasta las 00:00 del 16 de diciembre de 2020, y se dictan otras disposiciones"* el Banco Agrario de Colombia dispuso la modalidad de pago con la figura de pico y placa (par e impar) con inicio desde el 02 al 24 de diciembre de 2020 con el fin de mantener el orden público y dar cumplimiento a las medidas sanitarias de Covid-19. Iniciando con los números **impares** desde el 2 de diciembre y así sucesivamente.

De acuerdo con lo anterior, agradecemos su valiosa gestión para que sea informada esta medida a la Dirección Ejecutiva Seccional Cartagena y que a su vez se informe a los despachos judiciales y usuarios a fin de mitigar el impacto de estas definiciones que buscan el bienestar general alineadas a las disposiciones de las diferentes autoridades regionales y estatales.

El Banco, a su vez, dispondrá de los mecanismos de información necesarios para notificar a los usuarios.

Agradecemos su confirmación, cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

RAUL CIFUENTES BOJACÁ
Profesional Universitario
Área Operativa de Depósitos Especiales
Vicepresidencia de Operaciones
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
www.bancoagrario.gov.co

Atentamente,

OFICINA JUDICIAL DE CARTAGENA

Centro, edificio Cuartel Del Fijo, Cra 5a No. 36-127
(5) 6645709

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Jose Miguel Cubillos Munca <jcubillm@deaj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de diciembre de 2020 15:16
Para: Direccion Seccional - Seccional Cartagena <dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Judicial - Seccional Cartagena <ofijudicialcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Jose Eduardo Gomez Figueredo <jgomezf@deaj.ramajudicial.gov.co>; Alexander Orozco <aorozcoo@deaj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PAGOS DE CUOTAS CON PICO Y CEDULA

Buenas tardes